

ANUNCIO DE REQUERIMIENTO

En relación al expediente de contratación del suministro de mármol para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, por el presente vengo en requerir a la empresa **PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA, S.L.**, como licitador que ha presentado la proposición mejor para los intereses provinciales, para que dentro del plazo **IMPRORROGABLE Y PRECLUSIVO de 7 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación de notificación del requerimiento, presente la documentación a que se hace referencia en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 25 del PCAP, la cual se especifica en la notificación practicada al efecto. Podrá darse por notificado y contestar al requerimiento en el plazo señalado desde la puesta a disposición de la notificación por medios electrónicos a través la Plataforma de Contratación del Sector Público, identificándose como "empresa" y accediendo al apartado "mis comunicaciones", donde encontrará una notificación de requerimiento desde la que podrá descargarse la herramienta preparación y presentación de la documentación creada a tal fin.

Este documento lo firma electrónicamente la Adjunta Jefa de Unidad de Contratación, Inmaculada Cepas Arroyo

Código seguro de verificación (CSV):

AEE2 B2EB DC1E E625 5D29



AEE2B2EBDC1EE6255D29

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Adjuntía Jefatura Unidad Contratación 1 CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 31-05-2024